



## **COMUNICACIÓN OFICIAL**

### **NUEVAS GESTIONES EN FAVOR DEL MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE LOS CABALLOS**

Como continuación de todo lo comentado ayer en la reunión de la Junta de Presidentes de Federaciones Hípicas al respecto de las consecuencias del Estado de Alarma en cuanto al cuidado y manejo de los caballos, informamos que:

- Se continúan haciendo insistentemente las gestiones correspondientes ante la administración para conseguir que sea reconocida la excepcional situación de los caballos de deporte, a los que el régimen de limitaciones impuesto a las personas está haciendo espacial mella por su inactividad.

En este sentido, en el día de hoy ha sido enviada una nueva comunicación al Consejo Superior de Deportes para tratar de incorporar las actividades necesarias con los caballos a las medidas de apertura paulatina que se prevén en los próximos días. Quedando a la espera de su valoración.

- Entre tanto esas gestiones puedan, en su caso, cristalizar, se mantiene idéntica la situación existente desde la entrada en vigor del Estado de Alarma el pasado 16 de marzo, habiéndose limitado las acciones con los caballos a todas aquellas que tengan que ver con el mantenimiento básico de su estado de salud en sus lugares de estabulación.

Es nuestra esperanza poder informar en fechas próximas de la posibilidad de ampliación del estado actual de la situación.

Madrid, 23 de abril de 2020

**REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA**

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

[www.rfhe.com](http://www.rfhe.com)